Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Anuncio de Información Pública

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0407/2018.

Solicitante: Corporación Daespa, S.L. (B80772189).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 2 ha de jardines y arbolado así como al riego de 1 ha de pradera.

Caudal de aguas solicitado: 3,86 l/s.

Volumen máximo anual: 10.000 m³ (4.000 m³ para jardines y arbolado y 6.000 m³ para pradera).

Procedencia del agua: Pozo para captación de aguas subterráneas en la parcela 1 del polígono 11 del término municipal de Cuerva (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 395.350; 4.390.820. Acuífero 03.99 de interés local.

Destino del agua: Riego por goteo de jardines y arbolado (ornamental y frutal) y riego por aspersores de una pradera, en la parcela 1 del polígono 11, en el lugar "Los Caños" del término municipal de Cuerva

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0407/2018, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 17 de julio de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-3921